



Sindicato de Trabajadores de la Sociedad de Acueductos y  
Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P.



PERSONERIA JURIDICA No 00885 DE JUNIO 14 DE 1965- AFILIADO A ISP Y

LA CUT

## TALLER “ EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE INVERSIONES EN AMÉRICA LATINA: AMENAZAS Y ALTERNATIVAS”

Lima, 6 Y 7 de Mayo 2019

El taller tiene como objetivo implementar formación y estrategias sobre el ISDS (Mecanismo de Solución de controversias Inversor – Estado), organizado por la ISP con el apoyo de la FES. La actividad cuenta con la participación de líderes sindicales de todos los países de Latino América que componen la UNCITRAL (Órgano de las Naciones Unidas) para discutir la reforma del ISDS. Las expertas en comercio Cecilia Olivet (TNI), Luciana Ghiotto (ATTAC/TNI) y Natalia Carrau (REDES). En la

apertura participó la congresista peruana experta en temas de economía política internacional, Marisa Glave; y el Parlamentario Andino, Alan Fairlie, que junto con Carlos Bedoya (Latindadd) analizaron y presentaron sobre el multilateralismo, regionalismo y acciones contra los TLCs a nivel de congreso.

Durante los años 90, los países de América Latina y el Caribe Firmaron cientos de tratados internacionales que protegen la inversión extranjera y otorgan a los inversionistas derechos sin precedentes, incluyendo el de demandar a los Estados en tribunales internacionales cuando consideran que sus ganancias han sido afectadas de alguna manera por las acciones de los gobiernos. Los países de la región tenían la expectativa de que la firma de estos **Tratados de Protección de inversiones (TBLs)** fueran decisivos en la atracción de inversión extranjera.

Después de 30 años la evidencia nos muestra que los TBLs han estado lejos de ser instrumento que contribuya a atraer inversiones y mucho menos de promover el desarrollo; por el contrario, han tenido efectos devastadores Para los países de la región.

Los impactos negativos de los TBLs son pocos conocidos y debatidos, tanto en los círculos de políticos/cas y parlamentarios/as como en la sociedad civil y los movimientos sociales.

Hoy en día se está presenciando una segunda oleada de gobiernos que se apresuran a firmar nuevos TBLs con la misma justificación de años atrás, sin

**53 AÑOS DE LUCHA DEFENDIENDO EL AGUA COMO DERECHO HUMANO**

Por la Defensa del AGUA en COLOMBIA como un bien público no una mercancía

hacer un análisis detallado de los impactos negativos que estos tratados han acarreado.

### **La expansión en el número de demandas**

Las demandas Inversor – Estado se han multiplicado en las últimas dos décadas: de un total de 6 casos conocidos bajo tratados en 1995, a 942 casos conocidos en la actualidad. De ese total, los países de América del Sur, América Central y el Caribe fueron demandados en 267 ocasiones.

### **Colombia enfrenta hoy 11 demandas elevadas por multinacionales ante estrados internacionales**

Entre las empresas demandantes están la multinacional minera Glencore, la española Gas Natural Fenosa (hoy Naturgy), por el caso Electricaribe, y hay tres demandas elevadas por la multinacional Gran Colombia Gold.

Podemos observar con la empresa ECO-ORO presentó un memorial ante el tribunal del CIADI (centro internacional de arreglo de diferencias relativas e inversiones) que administra el arbitraje que mantienen con Colombia en relación al proyecto minero de Angostura. La canadiense demanda pide una compensación de 754 millones de dólares, por los daños que ha sufrido como resultado de las medidas del Estado Colombiano.

Son millonarias cifras que suman con relación a las demandas ante el estado colombiano, estas son las consecuencias que generan las malas decisiones de los gobernantes, el cual ocasionaría una deuda externa al país. Estas acciones son las que conllevan a que las empresas públicas sean privatizadas y hayan más impuestos, afectando los derechos humanos y laborales.

Los estados deben realizar un estudio de impacto que puede prever algunas consecuencias con respecto a los inversionistas que buscan beneficio propio y no para la sociedad civil.